



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos emitió el pasado 31 de marzo de 2020 un comunicado en el que “rechazan la prórroga de contratación de residentes de último año”.

A su parecer, “cada semana el Ministerio de Sanidad publica medidas que no sólo no valoran nuestro trabajo, sino que tratan de menospreciar y atacan directamente a nuestros derechos laborales”.

La prórroga a los residentes de último año, que han finalizado ya su formación supone una medida intolerable, “fomenta la precariedad laboral y supone un agravio comparativo con el resto de especialidades médicas y quirúrgicas”.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos plantea que “no podemos tolerar más humillaciones en cada medida adoptada por este gobierno. No podemos mirar hacia otro lado, cuando la que está en juego es nuestra dignidad como trabajadores y como profesionales. No podemos seguir



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

permitiendo recortes sanitarios en este momento, porque entendemos que esta medida, además de injusta, solo busca un ahorro económico injusto, atacando a la piedra más frágil del sistema sanitario, como son los residentes”.

Ante esta situación, “exigimos, porque se ha ganado con trabajo y sacrificio, que se reconozca como especialistas a los médicos residentes que finalizan su periodo formativo en mayo de este año”.

Por ello se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno atender las exigencias planteadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) y reconocer como especialistas a los médicos residentes que finalizan su periodo formativo en mayo de este año?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales lo hará posible?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 3 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS